

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 27 de Enero de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

ESPECTACIÓN

Encontramos muy natural y justificada la que ha producido en el país esa especie de belicosa intervención que los Estados Unidos quieren ejercer en los asuntos de la Gran Antilla.

Las provocativas exigencias que vertió Mac-Kinley, en su reciente y grosero mensaje, van ya tomando forma en la realidad y muy pronto, si el país antes no lo remedia con mano fuerte, veremos á los norteamericanos hacer más resuelta y oficialmente la causa de los filibusteros.

¿Por qué no han depuesto éstos las armas, apesar de la autonomía, de los trabajos *pacificadores*, de Gobin y otros miembros del *Gobierno Insular*? ¿por qué la Junta revolucionaria de Nueva York, sigue dirigiendo la guerra y arbitrando recursos para su prolongación? pues, por que á los yankees conviene mantener en Cuba el actual estado de cosas, y mientras esto suceda; mientras los rebeldes continúan recibiendo la protección de los Estados Unidos, no aceptarán nunca la legalidad existente, á despecho de todas las autonomías que Moret humildemente les ofrezca.

Todos los hombres patriotas y de Gobierno, de nuestro país, que se han ocupado del asunto, reconocen que el mayor enemigo de nuestra soberanía, que debemos combatir y aniquilar, no está en Cuba, sino en los Estados Unidos y por tanto, la política que interesa seguir con aquel pueblo, debe ser enérgica á la par que levantada.

¿Es esa la que ha desarrollado el Gobierno fusionista? No; por haber cedido Sagasta desde el primer día á las imposiciones de los yankees, ya relevando al ilustre Marqués de Tenerife, ya consintiendo las injurias del mensaje del presidente norteamericano, hace éste envaletonado y sin reparar en que apura la paciencia de todo un pueblo, acaba de realizar un acto que ha producido extraordinaria espectación por ignorarse las consecuencias que pueda traer para la conservación de cordiales relaciones entre ambas potencias.

El Gobierno yankee, sin reparar en los efectos que había de causar su imprudencia, ha puesto en movimiento su escuadra y uno de sus mejores barcos de guerra, el acorazado *Maine*, ha llegado últimamente á la Habana, para ponerse á las órdenes del cónsul norteamericano, general Lee.

Al mismo Gobierno de los Estados Unidos no se le ha podido esconder la trascendencia de esa medida, y apenas llegado á la Capital de la Isla de Cuba el acorazado que reclamaba el cónsul Lee, éste y el presidente Mac-Kinley se han apresurado á quitarle importancia á la visita de dicho barco de guerra.

Hasta ahora las arrogancias de los yankees no habían pasado de la categoría de discursos más ó menos groseros y atrevidos, pero nunca imaginamos que la provocación pudiese llegar al extremo de hacer público alarde de sus imposiciones en las aguas de la

Gran Antilla; la gloria de ésta nueva vergüenza estaba reservada al Gobierno liberal.

Otra de las cosas que han producido más general estrañeza, es la orden de que un acorazado español, *para corresponder á la cordial actitud del Gobierno de Washington* visite enseguida los Estados Unidos. ¿Es que tiene alguna relación este precipitado viaje, con el del acorazado yankee á la Habana? ¿se propone acaso el Gobierno, apoyar en los cañones de nuestros barcos de guerra la reclamación oportuna por la presencia del *Maine* en la Gran Antilla? Todos estos sucesos se comentan y producen gran espectación en el país, que poco acostumbrado á las energías de esta situación, no acierta á explicarse la orden del Ministro de Marina.

Esperamos, con la natural impaciencia, que el cable siga dándonos detalles de este inesperado viaje del acorazado español, á las aguas de la gran República, para saber á que atenernos en este trascendental asunto que, no en vano, ha despertado la atención del país, que con razón desconfía de la energía del Gobierno.

Cuestión geométrica (1)

Con el anterior epígrafe, hemos recibido la atenta comunicación que á los fines que se expresan en la misma, insertamos con sumo gusto en las columnas de nuestro diario:

PROBLEMA

A un cuadrado (A) se le inscribe un círculo. A los diámetros perpendiculares de éste se le añade, en dos porciones iguales, la cuarta parte del mismo diámetro, y por los puntos extremos se construye otro cuadrado (B).

Se pregunta: ¿Cuál es el diámetro de ese círculo, con relación á la escala del cuadrado, y qué diferencia hay entre el área de éste (B) y la del círculo; y además, qué procedimiento se sigue para determinar con *toda exactitud* dicha diferencia, si la hubiere? (Se concederá el primer premio nacional).

Hace quince días que los mejores matemáticos de esta ciudad se devanan los sesos, haciendo cálculos y más cálculos, pero sin resultado. En su vista, el Sr. Presidente del Centro Científico, después de oír el parecer de la Junta Consultiva, ha acordado invitar á los matemáticos de Canarias, donde los hay bastantes buenos, para que en el ilustrado diario *LA OPINION*, se dignen dar solución á este problema, con cuyo objeto, y por ante mí el Secretario, se dirige con esta fecha atenta comunicación al Sr. Director del referido Diario.

Río de Oro, 17 de Enero de 1898.—El Secretario, *León el Africano*.—V.º B.º, Dr. Oscar Strand.

EL "VIVO" GAUDEAUX

Una interview

En *La Unión Vascongada*, importante diario de San Sebastián, leemos lo siguiente:

«Por una verdadera casualidad hemos sabido que el famoso petardista francés se hallaba en esta ciudad.

(1) A la perspicacia de nuestros lectores no podrá escapar la ingeniosa sutileza del autor de este escrito, poniendo de manifiesto con excesiva modestia, una solución de suma trascendencia, como habrán de comprobarlo las grandes lumbreras de la ciencia matemática (N. de la R.).

Creimos preferible interrogarle en crudo, sin habilidades ni rodeos, y el seudo oficial de Artillería comenzó por decirnos que nos hallábamos equivocados respecto á la identidad de su persona: á esta avasiva, que preveíamos, replicámosle redoblando la carga y utilizando nuestro argumento heroico y que teníamos reservado como último cartucho; el retrato suyo que publicó *La Ilustración Española y Americana*; la identidad era perfecta, la confrontación exacta.

«Basta de farsas, nos dijo en francés: yo soy Gaudeaux, es decir, no lo soy; luego explicaré esta suplantación de personas; pero confío en que su decoro profesional no revelará nada que pudiera descubrirme: temo mucho las iras que he suscitado estafando la credulidad de personas dignísimas.»

Hemos de cumplir con nuestra palabra de honor, no hemos de denunciarlo.

«Me hallaba enfermo en el hospital de Argel, nos dijo, y en la cama inmediata agonizaba un pobre compatriota, que en su delirio gritaba haber dado la vuelta al mundo á pie: en sus crisis sacaba de debajo de su almohada un cuaderno, en cuyas páginas las autoridades locales de los diversos países que recorrió atestiguan la veracidad de su viaje verificado en tan extrañas condiciones.

«Al pobre enfermo no se le creyó: los sanitarios no dieron credulidad á sus delirios: murió y me apoderé del cuaderno: las certificaciones se referían á Mr. Gaudeaux: entonces concebí la idea de terminar su viaje, halagado por la consideración de que sólo le restaba para finalizar Argel, que yo conocía ya, y España.

«La idea tenía sus quiebras, pero me aventuré á ella: me hallaba en un café de Argel, una vez restablecido de mi enfermedad y tan exhausto de recursos; que para procurarlos era necesario aguzar el ingenio: tanto me importaba, en mi desesperación, fingirme Dreyfus, diciendo que me había fugado de la isla del Diablo, pues aún cuando me encerraran en la cárcel por impostor, ó en un hospital por demente, á lo menos podía comer durante los días de clausura.

«Entablé conversación con unos franceses que se sentaron á mi mesa, á quienes con el natural temor, comencé á referirles mi odisea: noté, con una sorpresa mayor que la de mi auditorio que éste mordía en el engaño: la exhibición de la documentación, terminó por convencerles: noté que uno de mis oyentes salió rápidamente del local: temí que iba á denunciarme: al día siguiente leí en el *Spahi*, periódico francés, la noticia de mi llegada.

«Comenzó esta china á rodar por la prensa: se formó la bola de nieve: en Barcelona ví mi retrato en una de las hojas de *La Ilustración*, que por entretenimiento pedí en un café.

«Fuí héroe por fuerza: ¿Si usted se encuentra aclamado, nos decía, no sería imbécil y cruel interrumpir la farsa y desengañarlos de una ilusión? No he forjado yo esta farsa: soy víctima de ella: ¿qué he ganado con ella? nada: tener que andar á pie, pues me espían á distancia, y seguían mi derrotero por las carreteras: así llegué á Zaragoza: me salieron al encuentro unos periodistas montados en bicicletas: si me hubieran preguntado si era yo, en efecto, M. Gaudeaux, les hubiera contestado negativamente; pues me hallaba destrozado y no me seducía la idea de volver á emprender el camino á pie á los dos días siguientes. Pero antes de acercarme á ellos, unos cohetes hundieron el espacio, sonaron aclamaciones y no tuve valor para echar un jarro de agua fría á un entusiasmo tan ardiente y espontáneo: si les hubiera convencido de su error, la rechiffa y la

paliza eran inevitables: ¿qué era preferible?

«Ya de lleno en la farsa, referí aventuras enormes, luchas con las fieras, expoliaciones de que fui víctima en Argel, la apuesta de los 8 millones; todo se me creía; vuelvo á repetir, ¿tengo yo la culpa de la credulidad ajena que me hacía su víctima?

«En Pamplona pasé ratos crueles, una vez recayó la conversación sobre la pólvora sin humo que utiliza el Ejército francés; pero salí magníficamente del apuro; dije que en mi cualidad de oficial francés no podía revelar sus elementos componentes, y así extrangué á tiempo una conversación peligrosa.

«El resto de mi estancia en Pamplona y sus accidentes los conocen ustedes ya por la prensa; también la he leído yo; ella es la que me ha coronado sin yo pensarlo y me á descubierto ahora.

«En la capital navarra me recomendaron eficazmente para varias personas de esta población; para que todo sea fantástico, me presentaron por teléfono á San Sebastián.

«Aquí me hallo ya: he venido por monte: unos granujillas me apedrearon: creí que era un ramalazo de la tempestad que sentí me amenazaba en Pamplona.

«No sé cómo terminará esta aventura: en el hospital ó en la cárcel.

«¿Qué una mentirijilla haya sido causa de tanto jaleo como dicen ustedes los españoles! Y dirán luego que no es cierto que por un clavo se pierda el jinete, por el jinete una familia, por la familia un reino y por el reino un mundo.»

El teniente Gaudeaux ha llegado á Bayona en ferrocarril, y niega en un periódico francés cuanto la prensa dijo haberle ocurrido en Pamplona.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—5 t.

El acorazado *Infanta María Teresa*, al mando del comandante D. Victor Concas, zarpará inmediatamente del puerto de Cartagena con dirección á Nueva York.

También por disposición del Ministro de Marina, zarpará con toda brevedad otro gran acorazado español mandado por el Comandante Villamil, con destino á la Gran Antilla.

Hácese grandes comentarios con este motivo, como también á causa de la orden dada por el Sr. Bermejo, de que se preparen otros buques de guerra.

En los Estados Unidos ha causado gran impresión este movimiento de los mejores barcos de guerra de la marina española.

Reina en toda la República gran alarma, temiéndose un rompimiento de relaciones entre ambas potencias.

Madrid 26—8 n.

Se procede con urgencia á la terminación del artillado de los buques de guerra *Pelayo*, *Victoria* y *Numancia*, á fin de que se hallen dispuestos á zarpar á la primera orden que reciban sus comandantes.

Espectación general en toda la Nación.

El Almirante de la escuadra señor Cervera, dícese que ha recibido órdenes reservadas.

Madrid 26—9 n.

Asegúrase que los republicanos radicales y carlistas, se han decidido á adoptar el más completo retraimiento durante el período de las elecciones.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'00.

Id. id. exterior, á 81'00.

Id. amortizable 77'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 93'75.

Acciones del Banco de España, á 417'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'63 por £.

París, vista, á 33'60 por 100 P.

Madrid 26—10 n.

Llegan desde la Habana telegramas de gran importancia.

En ellos se da cuenta de que el general Marqués de Peña Plata, que había salido de la capital con objeto de dirigir personalmente las operaciones, ha llegado á Las Villas.

Madrid 26—11 n.

El Sr. Canalejas ha llegado á Cádiz de regreso de Cuba.

Insistese en que se retardará el Real Decreto relativo á disolución de las Cortes.

Asegúrase que el Sr. Sagasta ha manifestado que por ahora no quiere que se le hable de nada que se relacione con las elecciones.

El torero Gavira, ha fallecido.

Madrid 26—12 n.

Dícese que por el ministerio de Marina se darán inmediatamente las órdenes oportunas á fin de que con la mayor brevedad se proceda á la formación de una escuadrilla con buques de segundo orden, que esté dispuesta á hacerse á la mar al primer aviso.

Continúan los comentarios en vista de la actividad que se nota en el Ministerio de Marina y el movimiento de los buques de nuestra armada.

En breve tendrá lugar el banquete que se proyectaba, al que asistirá como he dicho en anteriores despachos, el Sr. Pidal.

Se ha limitado el número de personas que han de concurrir al mismo, acudiendo solamente los individuos que ya tenían solicitada su asistencia.

Madrid 26—12'20 n.

Nuevos despachos recibidos en esta Capital procedentes de Nueva York, dan cuenta de que ante el cónsul general allí residente, se han presentado varios oficiales pertenecientes al ejército rebelde.

El general Blanco ha salido de Las Villas con el propósito de regresar inmediatamente á la Capital de la Isla.

En breve llegará á la Habana.

Dícese que la causa que ha dado lugar á esta precipitada marcha, no es otra que el conflicto surgido entre el Cónsul general de la República, M.

Lee y el Secretario del Gobierno insular Sr. Congosto.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Anoche fueron obsequiados por el Sr. Cónsul de su nación, con un espléndido banquete, los Sres. Comandante y oficiales de la fragata de guerra holandesa *Nautilus*.

Dicho buque zarpa hoy para Holanda, después de haber permanecido fondeada en este puerto desde el día 20 de los corrientes.

Deseamos á sus dignos jefes, oficiales y tripulantes feliz viaje.

El vapor inglés *Weleysike*, naufragado en el puerto de Refugio de la Luz de Las Palmas, á las 6 y media de la mañana del día 23 del actual, de cuyo accidente tienen ya conocimiento nuestros lectores, es un buque de casco de acero, con 7 compartimientos, construido en New Castle en 1888. Sus dimensiones son: eslora, 300 pies ingleses; manga, 38'5; puntal, 20'6, con un desplazamiento de 2.501 toneladas gruesas y 1882 netas y máquina de triple expansión con fuerza de 220 caballos.

Por el arzobispo de Manila se ha concedido licencia y facultad limitadas para confesar, predicar y celebrar el santo sacrificio de la misa en toda su diócesis, al presbítero D. Norberto Pérez Díaz, coadjutor de la parroquia de la Concepción de la Laguna.

De nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«El día 4 del corriente falleció en Cádiz Mr. Guillermo Federico O'Brien, Secretario General de la *Spanish National Submarine Telegraph Company*, que tendió nuestro cable á la Península, con cuyo motivo hizo frecuentes viajes á esta Capital, donde tenía muchos amigos y era muy apreciado.

Llevaba más de 30 años al servicio de telégrafos y unido á esta larga experiencia estaba dotado de una clara inteligencia y era hombre sumamente simpático, que se hacía querer apenas se le trataba. D. E. P.»

Anoche llegó á esta Capital la compañía de opereta inglesa, que de un día á otro empezará á actuar en nuestro Teatro.

Del mérito de dicha compañía tenemos las mejores noticias.

Esta tarde zarpa para Londres el vapor inglés *Buccanner*, después de haber reparado las averías del cable directo desde esta Capital á San Luis del Senegal.

Desde ayer se encuentra en esta Capital de regreso de la campaña de Cuba, nuestro amigo y paisano D. Nicolás Pérez Delgado, primer teniente de Infantería.

Le saludamos.

Esta noche, á las siete y media, celebrará Junta General la *Sociedad Circulo de la Unión Mercantil y Agrícola de Tenerife*, con objeto de proceder á la elección de cargos para el actual año.

Se suplica la puntual asistencia.

EDICTO

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que en la sección 2.^a del Capítulo 5.^o del Título primero de las Ordenanzas municipales de esta Ciudad, que trata de la *Mendicidad*, se prohíbe (artículos 116, 118 y 120) puedan las personas, á quienes sus circunstancias lo exijan, implorar la caridad pública, sin la competente licencia de mi autoridad, ya sean vecinos ó forasteros, y que anden por las calles y plazas y paseos los mendigos, elefanciacos ó leprosos, los mutilados y acometidos de enfermedades que ofrezcan á la vista un aspecto repugnante, ordenándose (artículos 119 y 133) que los agentes municipales detengan y conduzcan ante la autoridad á todos los individuos que no cumplan aquellas disposiciones,

ora para su reclusión en el Hospital Civil que corresponda, ora para su remisión á los pueblos de su naturaleza, ora en fin para la imposición de la penalidad establecida, y que es la de uno á cuatro días de arresto ó la multa en cantidad de cinco á veinte pesetas.

No por concisa es deficiente la legislación municipal en el importantísimo asunto que motiva á este edicto, y seguro es que su aplicación, con rigor saludable, evitaría en esta ciudad el triste espectáculo que nos deshonra á los ojos del viajante extranjero, de ver invadidas las calles y plazas y paseos públicos por un enjambre de menesterosos, muchos de ellos finjidos, que, con verdadera regularidad—de sábado en sábado—bajan del interior de la isla en su mayoría, y, convirtiendo la caridad en industria, se estacionan en las aceras de las calles inmediatas á los domicilios de las personas pudientes, persiguen al transeunte en todas las vías de la Capital, y recorren de puerta en puerta las casas, repicando en ellas y atronando los oídos de sus moradores, para demandar, en forma á veces incorrecta, el óbolo de un auxilio, debido, más que á la necesidad, á una feligresía que, apellidándose *el Cieguito de los sábados* ó *el Dañadito de los viernes*, parece de antemano convenida y acertada.

Negar que el pauperismo es una llaga social y sostener que la plaga de la mendicidad puede extinguirse, sería mantener extremos equivalentes á cerrar los ojos á la palmaria evidencia de la miseria, y el Alcalde infrascrito no pretende llegar al milagro de los imposibles: siempre habrá ricos y pobres, poderosos y necesitados; mas aquí, en esta Ciudad, no se trata de eso, que bien la caridad pública sosteniendo hospitales y asilos, y la privada, alentando y ayudando al desvalido con Tiendas de Asilo para sus alimentos y sociedades para salvar las dificultades de la existencia, conspiran al mejoramiento de las clases menesterosas: aquí se trata únicamente de alejar escenas que son la caricatura de la beneficencia y que, humillando á la población distraen de sus fines propios los recursos del rico, y entregan á la hipocresía del vicio los elementos necesarios al verdadero socorro del pobre.

Por lo expuesto, confiando en que todos los vecinos de la Capital prestarán apoyo á ellas, impetrando su auxilio, sin el que los más nobles propósitos quedan defraudados, y á reserva de dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento de esta medida, he resuelto que desde el primero de Febrero próximo, se rijan la mendicidad por las siguientes prescripciones:

1.^a Queda prohibido, por regla general, implorar la caridad pública en las calles, plazas y paseos de esta Ciudad. Los contraventores á esta disposición serán detenidos en la Prevención municipal, por término de veinte y cuatro horas, y además multados en la cantidad de diez pesetas.

2.^a En consecuencia de la prescripción anterior, los agentes municipales detendrán á todos cuantos mendigos encuentren en los sitios públicos indicados, salvo que estén provistos del documento que después se mencionará, conduciéndolos al depósito municipal referido y me darán cuenta de ello para la imposición de la multa correspondiente, que de no ser satisfecha en el acto del requerimiento, traerá por insolvencia la prisión subsidiaria, á razón de un día por cada cinco pesetas.

3.^a Las personas de esta Ciudad, cual ha sido costumbre hasta la fecha, que acumulen en las inmediaciones de sus domicilios ó en otro sitio, á los menesterosos, para repartir entre ellos socorros, incurrirán en la multa de veinte y cinco pesetas.

4.^a Queda igualmente prohibido anden por las calles y plazas y paseos mencionados, los elefanciacos ó leprosos y personas acometidas de enfermedades que ofrezcan á la vista un aspecto repugnante. Los elefanciacos ó leprosos aludidos, serán detenidos por los Agentes municipales y remitidos por mi autoridad al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su ingreso en el Hospital de San Lázaro de Las Palmas en que se atiende á la curación de esas enfermedades: las demás personas á que se refiere esta prescripción serán comprendidas en las disposiciones

referentes á los pobres y quedarán sujetas á las penas por ellas establecidas, con la excepción que en este edicto se determinan.

5.^a Obteniendo licencia de mi Autoridad, y en casos muy especiales, que á juicio de la Alcaldía lo hagan necesario, será posible implorar la caridad pública. Esa licencia no autorizará á recorrer las calles y plazas y paseos ni á molestar al transeunte con súplicas ni á tocar en las casas de los vecinos, y determinando el sitio donde ha de colocarse el mendigo y el tiempo que puede permanecer en él, le dará únicamente derecho á recibir allí el socorro de las personas caritativas que buenamente quieran suministrarlo. Los agentes cuidarán de que los individuos que obtengan ese permiso, no se reunan en grupos ni dificulten el tránsito público, y para que los unos no se coloquen muy inmediatos á los otros, se llevará por Secretaría un registro de los permisos otorgados y del sitio señalado para estacionarse el menesteroso. El favorecido que abusare de la facultades que aquel permiso le otorga, será privado del mismo y quedará incurso en las penas que contra la mendicidad por regla general fija este edicto.

6.^a Las personas que respondiendo á sus buenos sentimientos, acostumbran dar limosnas á los pobres, podrán entregarlas en metálico ó en efectos, á los agentes municipales, llamándoles y exigiéndoles para su garantía recibo de lo entregado, al fin de que dichos agentes lo verifiquen al Alcalde quien lo distribuirá entre los pobres á que haya otorgado licencia para mendigar, publicando en los periódicos cada quince días las entregas, los nombres de los donantes ó el pseudónimo que elijan y los de los pobres favorecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Enero de 1898.—Pedro Schwartz Mattos

DE SOBREMESA

En el colegio.
Profesor.—Hay aquí algún alumno que monte en bicicleta.
Un discípulo.—Servidor.
Profesor.—¿Cuántos kilómetros anda usted por hora?
Discípulo.—Diecisiete.
Profesor.—Bien. ¿Cuanto tiempo necesitaría V. para llegar á la Luna que dista 384.000 kilómetros de la Tierra?
Discípulo.—No lo sé. Eso dependería del estado de los caminos.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los Sres. accionistas se celebre el día 16 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1896-97; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el artículo 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los Sres. accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos de conformidad á lo resuelto en la junta general ordinaria de 26 de febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, todos los Sres. accionistas que poseyeran con tres meses de anticipación á la celebración de la Junta, y sigan poseyendo en el día en que ésta se celebre, 20 ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo 20 ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la Dirección de esta Compañía, desde el día 7 de dicho mes de febrero hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los resguardos que aquel establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia,

ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los Sres. accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas Centrales de ésta formarán la lista de los Sres. accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada Sr. accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que representa. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 7 del repetido Febrero hasta el día anterior al de la Junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales; las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes o gestores.

Madrid 10 de Enero de 1898.—El Secretario, Luis de Albalade.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

26 DE ENERO

108-108 Vapor español *Viera y Clavijo* de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

27 DE ENERO

109-109 Vapor alemán *Troja*, de Santos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.^a

110-110 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

111-111 Vapor francés *Macina*, de Burdeos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Senegal despachado por Hardisson Hermanos.

112-112 Vapor inglés *Ionic*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbon, agua y víveres y salió para Wellington despachado por Hamilton y C.^a

113-113 Vapor francés *Paraguay*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Madagascar despachado por Hardisson Hermanos.

Registro civil

ENERO 26

NACIMIENTOS

María de la Paz Elvira de la Santa Cruz. Pablo Policarpo de la Santa Cruz. Maximiliano Rodríguez y Herrera.

DEFUNCIONES.

Bernardina Hernández Marrero, de esta ciudad, 19 meses; Barranco del hierro.—Eclampsia.

D. Agustín Martín Medina, de la Laguna casado; 31 años, Marina 29.—Tuberculosis.

D. Juan Goya Domínguez, del Sauzal, 24 años, soltero; Hospital militar.—Fiebre tifóidea.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

ENERO 27

Santo de hoy.—S. Juan Crisóstomo.

Santo de mañana.—S. Cirilo.

Cuarto creciente el 29 á la 1 y 28 m. de la tarde en Tauro. Nubes ó lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7¼ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	764'25
Termómetro á la sombra	21'8
Tensión del vapor	11'2
Humedad relativa	57'5
Viento	S. W.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	23'0
Id. mínima de anoche	14'2
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

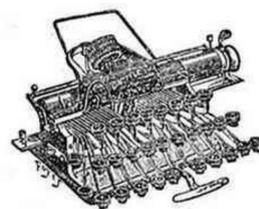
IMPORTANTE

En el acreditado GABINETE FOTOGRÁFICO de J. Gutiérrez, se hace toda clase de trabajos de fotografía, con una considerable baja en los precios. 5, CONSTITUCIÓN, 5 1655-15

SOMBRERERÍA

DE Pérez & Baute

Al establecer esta casa en la Capital de Canarias, tenemos la satisfacción de ofrecer al público, extenso y variado surtido de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, cascos en fieltro, toquillas, badanas, forros, y cuan-



DACTYLE

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

La más rápida de las conocidas hasta el día. Indispensable en todo escritorio.

Para detalles y pedidos dirigirse al único agente en las Islas Canarias

JUAN VARONA

29

to pertenece al ramo de *sombrerería*, que estamos recibiendo de las principales fábricas del Reino y del Extranjero.

Nuestros activos corresponsales de los más importantes centros de Europa, nos sirven oportunamente para cada estación, todas las clases de sombreros, que imponen la moda y el buen gusto.

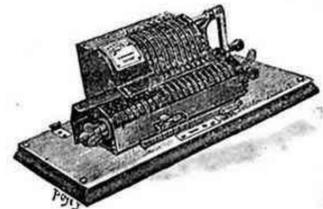
En los talleres de la misma *sombrerería*, se confeccionan sombreros, con esmero y prontitud, bajo la inteligente dirección del maestro sombrerero D. Juan Pérez Jorge, nuestro socio industrial.

44, CASTILLO, 44

1655-24

OPERARIAS

Se necesitan, en la sastrería de Juan Croissier, Calle del Sol número 20.



DACTYLE

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

Se aprende su manejo en algunos minutos. Indispensable en todo escritorio y oficina.

Arrecife de Lanzarote.

El templo abandoné, los que me vieron
Advertirían las huellas de mi lloro.
¡Y que me importa á mí, si comprendieron
Que te amó con delirio y que te adoro,
Si hoy te lo digo en esta despedida
Que te doy con el alma y con la vida!

Adiós mujer, si acaso á tu ventura
Faltaba el sacrificio de la mía,
Ahí la tienes también; adiós perjurá!
Que seas feliz, pues nunca en mi agonía
Podría yo contemplar que la amargura
Tu vida entristeciera un solo día.
Adiós! en prueba de mi inmenso encono,
Te saludo al morir, y te perdono!

En estos versos derramé toda la hiel y las tristezas de mi alma! Los coloqué bajo de un sobre, con una súplica para que fueran enviados á su destino y los arrojé sobre la mesa. Pensé escribir á mi madre, pedirle perdón y excusarme ante ella. ¿Mas cómo disfrazar mi acción? Como disculparme del abandono en que iba á dejarla?... Era mejor callar. Arrojé la pluma lejos y reuni todas mis fuerzas. Abrí con mano convulsiva un cajón, y hallé lo que deseaba; mi revólver estaba allí. Á su vista mis ojos brillaron de alegría y sin embargo temblé. Al cojerlo en mis manos para cargarlo, estaba confuso, apenas acertaba á poner los proyectiles. Cuando estaba listo, volví á mirar; estaba aún solo, algo como el silencio del sepulcro me rodeaba ya. Los momentos avansaban!... Hice el último esfuerzo y llevé el arma á las sienes. El frío de la muerte me tocó. En aquel momento levanté los ojos, y al ver el retrato de mi madre, exclamé como una despedida, montando el arma fatal:

roismo?...El suicidio es fruto del extravío mental, es una locura, y yo estaba loco; sí, loco de desesperación y de dolor.

Me senté al escritorio. Era preciso escribirle á Aura, despedirme de ella, decirle que moría pronunciando su nombre y perdonándome. Era preciso dedicarle la última luz de mi alma. Tomé la pluma y con mano temblorosa escribí estas estrofas:

Hoy que llevas la blanca sien ornada.
Por la hermosa corona de azahares,
Hoy que ya has roto nuestra fe jurada,
Quiero darte mis últimos cantares;
Hoy que tronchaste mi ilusión amada
Al postrarte á los pies de los altares,
Quiero que escuches mi postrer lamento,
Última luz que da mi pensamiento.

Abandona el festín y ven conmigo,
Hablemos de los años que han pasado,
Me recuerdas? Yo soy aquel amigo
Que niño, siempre jugueteó á tu lado,
Que cuando no teníamos un testigo
Y vagamos solos por el prado,
Te daba rosas y sencillamente
Te besaba en los labios y en la frente.

¡Ah! ves aquel hogar que allí blanquea
Medio oculto en el verde naranjal?
Esa era tu morada. ¡Cuánta idea.
Ella despierta en mi dolor fatal!
¿Cómo al alma impedir que allí te vea.
Rescostada á la sombra del rosal?
¿Cómo impedir al corazón llagado
Que goce recordando lo pasado?

 **CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARAMONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El nuevo y magnífico vapor

CORSICA

saldrá de este puerto el día 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

COLOMBIA

saldrá el día 28 de Enero.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**
DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor de gran marcha nombrado

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **The New Zealand Shipping C.ª**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

KAIKOURA

saldrá de este puerto el 29 de Enero.
Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **SHAW SAVILL & ALBION C.ª**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El vapor de gran marcha

MATATUA

deberá llegar á este puerto el día 5 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 29 de Enero.
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de esta Compañía nombrado

TROJAN

saldrá de este puerto el 3 de Febrero.
Admite 100 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

ARAB

saldrá de este puerto el día 27 de Enero de 1898.

Admite 200 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ**
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor frances

ITALIE

saldrá de este puerto el 3 de Febrero.
Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **VAPORES TRASATLANTICOS**
DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad

J. JOVER SERRA

saldrá de este puerto el día 15 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **J. T. RENNIE SON & C.ª**

PARA LONDRES

Se espera en este puerto el 28 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

INCHANGA

Admite 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

El vapor de gran marcha

FOURNEL

llegará á este puerto el día 15 de Febrero.
Admite carga y pasajeros de 3.ª

Agentes, HARDISSON FRERES.

 **Forwood Brothers & C.ª**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TETUAN

el día 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.
Marina, 1.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Ves más allá el límpido riachuelo
A cuya orilla te esperabā ansioso?
Él, siempre reflejando el mismo cielo.
Ves más allá el copudo pomaroso
Que cubrió nuestras horas de desvelo
Cuando en mis brazos te estreché amoroso?
Por qué ocultas la faz? Alza la frente
Si ante mi te confiesas inocente.

Nada ha variado allí, el mismo cielo
Siempre límpido hasta el último confin,
Las mismas aves ensayando el vuelo
En los tupidos sauces del jardín;
A la casa cercano el arroyuelo
Con las mismas violetas y el jazmín
Los mismos nidos siempre en el bambú.
Sólo has variado para mi alma, tú.

Tú, solo encanto que adoré de niño,
De mis juegos bendita compañera,
A quién brindé mi virginal cariño
En los delirios de mi edad primera;
Tú, blanco copo de flotante armiño.
Qué entre los sueños de mi infancia viera,
Tú, que al amor mi corazón abriste,
Ay! por qué me olvidaste y me vendiste?

Tú, á quién mi infancia consagré rendido,
A quién le dí mi amor de adolescente,
Tú, á quién amé despierto y vi dormido,
¡Quién pudiera expresarte lo que siente
Mi alma infeliz al ver que te ha perdido!
¡Quién pudiera borrarle de la mente

Y hundirse para siempre en el olvido!
Por este débil corazón me pierdo
Porque quiere vivir de tu recuerdo.

Yo no se si culparte ó defenderte;
No se explicar traición tan atrevida.
Tú, que alardeabas siempre de ser fuerte;
¿Por qué fuiste á amargar así mi vida
Vendiendo ante el destino cruel tu suerte.
Al postor de más oro? ¿Por qué uncida
Fuiste á jurar al pié de un Dios sagrado
Ser de un hombre que nunca habías amado?

Yo vi temblar tu planta vacilante
Al marchar al altar do te inmolaban,
Y vi palidecerse tu semblante,
Y los azahares en tu sien temblaban;
Te vi casi caer en el instante
En que tus puros labios pronunciaban,
Con apagada voz, los juramentos
Que nuestra antigua dicha hacían fragmentos.

Yo también vacilé, mis tristes ojos
Fijos en tí, querían anonadarte,
Al oír el juramento caí de hinojos,
Y juré por mi madre, perdonarte!
Y al contemplar los fúnebres despojos
De aquel amor que vengo á recordarte,
Senti huérfana el alma y solitaria
Y alcé por tí á los cielos mi plegaria.

Al fin todas las luces se extinguieron,
También el canto se extinguió en el coro;